

DECRETO ALCALDICIO N° 3135 /

AUTORIZA CORTE DE TRANSITO EN CALLE
QUE INDICA.

REQUINOA, 31 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N°01 de fecha 03.01.2022 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita ampliar permiso de Interrupción de tránsito Intercepción Av. El Abra y calle San Marcos por trabajos en Empalme de Colector de Alcantarillado; **Conjunto Residencial El Abra II**, los trabajos estarán a cargo de **Constructora La Cruz**.

Los trabajos se realizarán entre el 03 de enero al 28 de febrero del 2022, en el siguiente horario de 08:00A.M. a 18:00P.M. de acuerdo a información entregada por Constructora La Cruz; adjunta plano del sector a intervenir.

DECRETO:

AUTORIZASE, ampliación permiso de Interrupción de tránsito por Intercepción en Av. El Abra y calle San Marco por trabajos en Empalme de Colector de Alcantarillado; **Conjunto Residencial El Abra II**, los trabajos estarán a cargo de **Constructora La Cruz**.

DEJESE establecido que los trabajos se realizarán entre el 03 de enero al 28 de febrero del 2022, en el siguiente horario de 08:00A.M. a 18:00P.M. de acuerdo a información entregada por Constructora La Cruz; además la **Constructora La Cruz Ltda.**, deberá instalar señaléticas vehicular y peatonal necesarias, asumiendo la responsabilidad de su instalación (Profesional a cargo don Francisco Collao Alegria)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SACARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE

WVM/MAVS/AST/Efs.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Depto. Tránsito y Tránsito Público (1)
Constructora La Cruz (1)
Archivo